

## la pintura: prevención frente a los agentes químicos



La exposición a pinturas y disolventes puede causar una serie de enfermedades que, si bien son fáciles de prevenir, una vez contraídas son prácticamente irremediables.

Los daños causados por estas sustancias pueden ser agudos, normalmente por fuertes exposiciones, o crónicos, debidos a exposiciones reiteradas en pequeñas dosis durante largos periodos de tiempo.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A CONTAMINANTES QUÍMICOS EN LOS TRABAJOS DE PINTURA**

Para evitar el desarrollo de las patologías asociadas a estos trabajos se debe tener en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Cuando sea posible, se sustituirán los productos químicos a utilizar por otros de menor toxicidad y cuya aplicación sea similar. Ejemplo: El benceno es sustituido por el tolueno o xileno.
- Se emplearán botes de pintura pequeños o de boca pequeña, en lugar de los grandes para reducir la evaporación de los disolventes.
- Todos los productos químicos tienen una ficha de datos de seguridad que aporta información a cerca de la composición del producto, equipos de protección individual a utilizar, etc. Esta ficha es facilitada por el fabricante. Cada trabajador debe conocer las fichas de seguridad de los productos con los que esté trabajando:
- Se mezclarán los productos químicos siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Se utilizarán elementos auxiliares como gomas y embudos para el trasvase de los líquidos evitando así derrames accidentales.
- Se almacenarán los productos químicos en lugares apropiados teniendo en cuenta las posibles incompatibilidades a fin de evitar reacciones indeseadas entre los comburentes y los combustibles. Esta información viene recogida en las fichas de seguridad .
- Se mantendrá una buena ventilación del lugar del trabajo y en caso necesario se utilizará una extracción localizada para disminuir la concentración de los contaminantes. Deberá evitarse que los vapores aspirados pasen por la zona donde se encuentran los trabajadores. Además, es conveniente contar con un sistema de renovación del aire ambiente para evitar la acumulación de aquellos contaminantes que no hayan sido captados por el extractor.
- Se evitará fumar, comer y beber en los puntos donde se desarrolle la actividad laboral y se extremará al máximo la higiene personal lavando frecuentemente las manos con agua y jabón, nunca con aguarrás u otro tipo de disolvente.
- Se deberá prestar especial atención a no contaminar la ropa y el material de trabajo y ducharse al finalizar la actividad diaria.
- Se utilizarán mascarillas autofiltrantes y guantes para evitar que los contaminantes químicos penetren en el organismo a través de las vías respiratorias, la piel, las mucosidades y el aparato digestivo. En las fichas de datos de seguridad de los distintos productos utilizados se encontrará cual es el equipo de protección adecuado.

## ▶ **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Modificado por R.D. 1124/2000 y R.D. 349/2003.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
  - Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con agentes químicos (INSHT).
  - Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España (INSHT).
- Real Decreto 255/2003, de 28 de Febrero de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

## ▶ **CONSULTAS MÁS FRECUENTES**

### ¿Qué patologías puedo desarrollar si no tengo en cuenta las medidas de protección adecuadas?

Estudios científicos muestran, que además del cáncer profesional hay cuatro enfermedades importantes que podrían desarrollar las personas que habitualmente trabajan con pinturas y disolventes. Estas enfermedades son:

- Síndrome de los pintores: presenta una serie de síntomas muy variados como son pérdida de memoria, apatía, depresión, insomnio y otros problemas psicológicos difíciles de distinguir de los que se presentan en la vida cotidiana lo que hace que la enfermedad sea difícil de diagnosticar por los facultativos.
- Enfermedades de la piel: la dermatitis de contacto irritante y la dermatitis de contacto alérgica.
- Enfermedades profesionales del pulmón: asma profesional, silicosis, bronquitis crónica, enfisema e irritaciones del pulmón a consecuencia de los vapores y vahos de la pintura.
- Riesgos para la reproducción: algunos contaminantes presentes en las pinturas y disolventes afectan al comportamiento sexual, la generación de espermatozoides, el ciclo menstrual y el crecimiento del feto.

## ▶ **ACTUALIDAD NORMATIVA**

- **ORDEN PRE/1895/2004**, de 17 de junio por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas y tóxicas para la reproducción).
- **ORDEN PRE/1954/2004**, de 22 de junio por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (nonifenol, etoxilados de nonifenol y cemento).



## FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Domicilio Social:

Alto el Caleyú, 2 • E - 33170  
Ribera de Arriba • Principado de Asturias

### Domicilio Postal:

Aptdo. 1848 • E - 33080 • Oviedo  
Principado de Asturias

### Gijón:

Quinta Valle • Avda. Los Campones, 75 • E - 33211  
Tremañes • Gijón • Principado de Asturias

Tel.: (+34) 985 98 28 00 • Fax: (+34) 985 98 28 01  
[www.flc.es](http://www.flc.es) • [flc@flc.es](mailto:flc@flc.es)



Confederación Asturiana  
de la Construcción

C/ Dr. Alfredo Martínez 6, 3º • E - 33005 • Oviedo  
Tel.: 985 96 62 51 • Fax: 985 25 74 21  
e-mail: [info@construccion.as](mailto:info@construccion.as)



C/ Corrida, 19, 6º • E - 33206 • Gijón  
Tel.: 985 35 38 46 • Fax: 985 31 93 24  
e-mail: [info@asprocon.com](mailto:info@asprocon.com)